

"AÑO DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 003741

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho, **02 DIC. 2020**

Visto el Expediente **1660370-2020** Documento
N° 2561436-2020 y otros documentos que se adjuntan con un total de **Cuarenta y seis (46)** folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que Doña: **JENNY KARINA, ATENCIO TELLO**, solicita el Reconocimiento y Acumulación de Tiempo de Servicio de Contrato prestados en el Sector Educación, sustentando con las constancias de Haberes y Descuentos y Resoluciones respectivamente, certificados por el fedatario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura;

artículo 15° del Decreto legislativo N° 276, dispone de forma expresa que al servidor que ingrese a la carrera se le reconocer el tiempo de servicios prestados como contratado "**para todos sus efectos**"; en tanto que el Reglamento, en su artículo 40° establece que en aquellos casos el periodo de servicios de contratado será considerado como tiempo de permanencia en el nivel para el primer ascenso en la carrera administrativa.

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09- comunicado por el Informe Escalafonario N° **01340-2020-ESC-JAGA-UGEL 09-H**, y ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Oficina de Escalafón, según la Hoja de Ejecución N° **1967-2020-EAP-JAGA-UGEL 09-H**; y a lo afectado por el Área de Gestión Institucional;

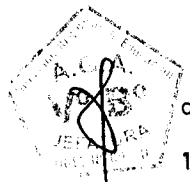
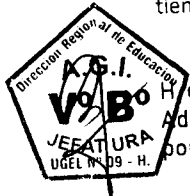
De conformidad con la Ley N° 28044 "Ley General de Educación", D-U.014-2019 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020", Ley N° 28411 "Ley del Sistema Nacional de Presupuesto", Ley N° 29944 "Ley de la Reforma Magisterial", Decreto Supremo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa", Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General", Decreto Supremo N° 022-2003-ED "Creación de la Dirección Regional de Educación de Lima-Provincias", Decreto Supremo N° 015-2002-ED "Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local".

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-RECONOCER Y ACUMULAR TIEMPO DE SERVICIOS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución, a favor del personal que a continuación se indica:

11.-	APELLIDOS Y NOMBRES	:	ATENCIO TELLO, JENNY KARINA
	DNI	:	40652163
	Código Modular	:	1040652163
	Cargo	:	TECNICO ADMINISTRATIVO PROYECTISTA
	Jornada Laboral	:	40 horas
	Centro de Trabajo	:	UGEL N° 09-HUAURA
	Lugar	:	HUALMAY
	Nivel o Modalidad	:	ADMINISTRACION
	Grupo Remunerativo	:	STE
	Tiempo de Servicios a la fecha INF.LEGIX	:	Un (01) año, Un (01) mes, y Veintiún (21) días

12.- **Tiempo de Servicios como Personal de Administrativo Nombrado al 25/11/2020.**
Un (01) año, Un (01) mes, y Veintiún (21) días, de servicio oficiales, a partir de la fecha de nombramiento.



1.3.- **Tiempo de Servicios en calidad de Contrato en el Sector Educación.**
Nueve (09) años, Cero (00) meses, y Veintiún (22) días

Resoluciones de Contratos y Vigencia

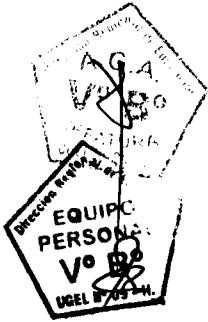
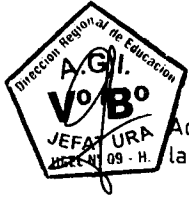
RD N° 004156-2010	VIGENCIA	26/08/2010	AL	26/09/2010
RD N° 004395-2010	VIGENCIA	27/09/2010	AL	31/12/2010
RD N° 05907-2010	VIGENCIA	03/01/2011	AL	31/01/2011
RD N° 00388-2011	VIGENCIA	02/02/2011	AL	31/12/2011
RD N° 005768-2012	VIGENCIA	02/01/2012	AL	31/01/2012
RD N° 00282-2012	VIGENCIA	01/02/2012	AL	31/12/2012
RD N° 006977-2012	VIGENCIA	02/01/2013	AL	31/01/2013
RD N° 000275-2013	VIGENCIA	01/02/2013	AL	31/12/2013
RD N° 000001-2014	VIGENCIA	02/01/2014	AL	31/12/2014
RD N° 006508-2014	VIGENCIA	05/01/2015	AL	31/12/2015
RD N° 007944-2015	VIGENCIA	02/01/2016	AL	31/12/2016
RD N° 008248-2016	VIGENCIA	02/01/2017	AL	31/12/2017
RD N° 006775-2017	VIGENCIA	02/01/2018	AL	31/12/2018
RD N° 006743-2018	VIGENCIA	02/01/2019	AL	03/10/2019

1.4 **Total de Tiempo de Servicios Acumulados: Diez (10) años, Dos (02) meses y Trece (13) días, al 25-11-2020**

Artículo 2°.- DISPONER, que la Oficina de Tramite Documentario de esta Sede Administrativa, en virtud de sus atribuciones y funciones cumpla con poner en conocimiento la presente resolución a la parte interesada.

Artículo 3°.- AFECTASE, a la cadena Presupuestal correspondiente de acuerdo, según corresponda tal como lo dispone D.U.014-2019 que aprueba el presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2020.

Regístrese y Comuníquese



LUZ BEATRIZ HUAMÁN ESCUDERO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - H

LBHE/DSPII
ROEY/J-AGA
FDST/EAP
NCB/O6c-AGA

"AÑO DE UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

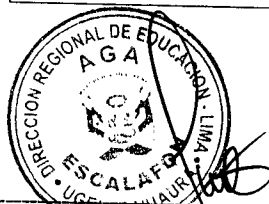
ANEXO DE INFORME ESCALAFONARIO DE R.T.S

N° DE Resoluciones de Contrato y Vigencia	Vigencia
RD N° 004156-2010	26/08/2010 AL 26/09/2010
RD N° 004395-2010	27/09/2010 AL 31/12/2010
RD N° 05907-2010	03/01/2011 AL 31/01/2011
RD N° 00388-2011	02/02/2011 AL 31/12/2011
RD N° 005768-2012	02/01/2012 AL 31/01/2012
RD N° 00282-2012	01/02/2012 AL 31/12/2012
RD N° 006977-2012	02/01/2013 AL 31/01/2013
RD N° 000275-2013	01/02/2013 AL 31/12/2013
RD N° 000001-2014	02/01/2014 AL 31/12/2014
RD N° 006508-2014	05/01/2015 AL 31/12/2015
RD N° 007944-2015	02/01/2016 AL 31/12/2016
RD N° 008248-2016	02/01/2017 AL 31/12/2017
RD N° 006775-2017	02/01/2018 AL 31/12/2018
RD N° 006743-2018	02/01/2019 AL 03/10/2019

TOTAL de Tiempo de Nombramiento	01	01	21
	AÑOS:	MESES	DIAS

TOTAL de Tiempo de Contrato	09	00	22
	AÑOS:	MESES	DIAS

TOTAL de Tiempo Acumulado	10	02	13
	AÑOS:	MESES	DIAS



NICOLAS CASTILLO BLANCO
Oficinista del Área de Gestión Administrativa
UGEL N° 09-HUAURA